

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES
CASA DE VALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31, 2018
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de octubre de 2011 e inscrita mediante Resolución aprobatoria de La Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-6997 del 9 de diciembre del 2011 en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2011-2-06-00091 el 13 de diciembre del 2011.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casa de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por las que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

Sus actividades son reguladas por la Junta de Regulación de Mercado de Valores, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Adicionalmente, se considera lo expuesto en el oficio SCVS-INMV-2017-C0060421-OC del 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el rubro de jubilación y desahucio. (Ver Nota 2.10).

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| <u>Norma</u> | <u>Tema</u> | <u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u> |
|------------------|--|--|
| NIF 3 y NIF 11 | Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad cotiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa. | 1 de enero de 2019 |
| NIF 9 | Enmienda. Características de prepago con compensación negativa. | 1 de enero de 2019 |
| NIF 16 | Publicación de la norma. "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 | Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados independientemente de cómo sura el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio | 1 de enero de 2019 |
| NIC 19 | Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan. | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 | Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta previsto, ese arrendamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 | Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. | 1 de enero de 2019 |
| CNIF 23 | Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la Renta. | 1 de enero de 2019 |
| Marco Conceptual | Publicación de un nuevo Marco conceptual para la información financiera | 1 de enero de 2020 |
| NIF 3 | Enmienda. Definición de un negocio | 1 de enero de 2020 |
| NIF 17 | Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4. | 1 de enero de 2021 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En relación a la NIIF 16 la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos en la aplicación de la mencionada norma, debido a que la Compañía considera que mantiene un arrendamiento a corto plazo y se encuentra actualmente en la búsqueda de un activo propio.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otros resultados integrales" y "valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados". La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados" y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría "costo amortizado".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

(b) Costo amortizado

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

c) Medición posterior

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Corresponden a las acciones mantenidas en la Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito y a acciones en Depósito de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A., los cuales se miden posteriormente al valor razonable y sus rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio o intereses devengados.

• **Costo amortizado:**

Activos Financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden a costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentillas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar compañía relacionada: Esta cuenta corresponde a los montos adeudados por la Compañía relacionada por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no genera interés y es exigible en el corto plazo.
- Inversiones financieras en fondos: Corresponden a inversiones en fondos de inversión con valores de renta fija manejado a través de unidades de participación. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.

Pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- Intermediación de valores: Corresponden a obligaciones por valores recibidos de los clientes para compra de papeles comerciales en el mercado bursátil. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son liquidadas en plazos menores a 30 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro considerando que no mantiene ventas a crédito por su giro del negocio.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

2.6 Propiedades y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos se componen de equipos de computación, instalaciones y adecuaciones, muebles y enseres y equipos de oficina, cuya base de medición es al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es relevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>Tipo de bienes</u> | <u>Número de años</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| Equipos de computación | 3 - 4 |
| Instalaciones y adecuaciones | 10 |
| Muebles y enseres | 7 - 9 |
| Equipos de oficina | 3 - 8 |

c) Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Activos Intangibles

Corresponde principalmente a la licencia del Frewa que mantiene la Compañía, la misma que se renueva cada 3 años que es su tiempo de duración.

2.8 Deterioro de activos no financieras (propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) y sujetos a amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que

podrían no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

• Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

• Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio. (Ver Nota 12).

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de comutación actuarial de 8,21% (2017: 8,34%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del Estado Ecuatoriano con una calificación de riesgo entre (A a AAA) con un importante grado de diversificación, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados. La tasa de descuento utilizada, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados" vigente a partir del 1 de enero del 2016 se aplicó considerando lo establecido al Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de comutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.12 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la Compañía representan la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de los servicios prestados.

Los ingresos de la Compañía se reconocen al valor razonable y se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio a un cliente. El precio de la transacción puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

2.13 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende el riesgo de tasa de interés) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 cumplió con las normas de solvencia y prudencia financiera según los parámetros establecidos como lo exige la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(a) *Riesgos de mercado*

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil como intermediación de valores, en la colocación de valores o títulos negociados a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede mencionar la siguiente:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que generan dividendos en Decevaie S.A., Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito, los cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad, exponiendo a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) *Riesgo de crédito*

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

| <u>Entidad financiera</u> | <u>Calificación (1)</u> | |
|--|-------------------------|-------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | AAA- | AAA- |
| Banco del Pacifico S.A. | AAA- | AAA- |
| Banco Central del Ecuador | N/A | N/A |

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2018. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Compañía no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2018 no presenta saldos significativos.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2017, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración el siguiente punto

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos y cumplimiento a las disposiciones vigentes emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de acuerdo a sus atribuciones en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta

Los ratios de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Proveedores | 19.739 | 1.287 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (87.003) | (16.157) |
| Deuda neta | <u>(67.264)</u> | <u>(14.870)</u> |
| Total patrimonio | 455.735 | 461.449 |
| Capital total | <u>388.471</u> | <u>446.579</u> |
| Ratio de apalancamiento | 0,00% | 0,00% |

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------|----------------|
| Activos financieros | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 87.303 | 16.157 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 282.351 | 242.241 |
| Inversiones financieras | 45.733 | 88.888 |
| Compañías relacionadas | 25.710 | 5.420 |
| Cuentas por cobrar otras | 493 | 9.099 |
| Total activos financieros | <u>451.890</u> | <u>407.785</u> |
| Pasivos financieros | | |
| Cuentas por pagar | 19.739 | 1.287 |
| Total pasivos financieros | <u>19.739</u> | <u>1.287</u> |

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, medidos al nivel 1.

5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedad y equipos intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.5 y Nota 2.7.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|------------|--|--|
| Cajas | 450 | 150 |
| Bancos (1) | 86.553 | 16.007 |
| | <u>87.003</u> | <u>16.157</u> |

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco del Pacífico S.A. y Banco Central del Ecuador, los cuales son de libre disponibilidad.

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Composición:

(Véase página siguiente)

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|-----------------------------------|--|--|
| <u>Acciones</u> | | |
| Decevale S.A.(1) | 3.685 | 3.686 |
| Bolsa de Valores de Guayaquil (2) | 238.206 | 238.556 |
| Bolsa de Valores de Quito (3) | 3.000 | - |
| | <u>292.951</u> | <u>242.241</u> |

(1) Corresponde a 2.948 acciones que mantiene la Compañía, cuyo porcentaje de participación es de US\$1,2948%, las mismas que se encuentran registradas al costo y los dividendos obtenidos son registrados en el resultado del ejercicio.

(2) Corresponden a 238.555 acciones ordinarias de US\$1.20 (según vector de precio del 31 de diciembre del 2018) cada una, equivalente al 4,76% de la Bolsa de Valores de Guayaquil, originadas en el 2016 producto de la transformación de las Bolsas de Valores de corporación civil a una sociedad anónima a través de la disolución publicada en el R.O. No. 249.

(3) El 7 de febrero del 2018 se compran 3.000 acciones de US\$1.00 cada una, a la Bolsa de Valores de Quito.

Movimiento de las acciones

| | <u>Guayaquil</u> | <u>Quito</u> |
|-----------------------------------|------------------|--------------|
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 278.556 | - |
| Pagos (4) | (40.000) | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | <u>238.556</u> | <u>-</u> |
| Compras (3) | - | 3.000 |
| Ajustes al valor de mercado (5) | 47.710 | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | <u>286.266</u> | <u>3.000</u> |

(4) Con fecha 5 de septiembre del 2017, la Compañía recibió US\$40.000 por concepto de disminución del capital de la Bolsa de Valores de Guayaquil

(5) Corresponde a los ajustes realizados por la medición a valor de mercado. Al 31 de diciembre del 2018 el precio de cierre fue de US\$1,20 y US\$1 para las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito respectivamente.

8. INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

Composición:

(Véase página siguiente)

| <u>Inversiones</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fondo Administrado Centenario Repo | 44.823 | 59.183 |
| Fondo Administrado ACM Prestige | 910 | 35.683 |
| | <u>45.733</u> | <u>88.866</u> |

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

Saldos:

| <u>Cuentas por cobrar</u> | <u>Relación</u> | <u>Transacción</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---------------------------|---------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Scudetto S.A. | Accionista en común | Servicios | 25.710 | 51.420 |
| | | | <u>25.710</u> | <u>51.420</u> |

Los saldos por cobrar a la Compañía relacionada no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Transacciones:

| <u>Ventas</u> | <u>Relación</u> | <u>Transacción</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---------------|----------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Scudetto S.A. | Accionistas en común | Servicios | 38.457 | 153.561 |
| | | | <u>38.457</u> | <u>153.561</u> |

| <u>Gastos</u> | <u>Relación</u> | <u>Transacción</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---------------|----------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Scudetto S.A. | Accionistas en común | Servicios | 17.253 | 75.555 |
| | | | <u>17.253</u> | <u>75.555</u> |

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS**Composición:**

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> | <u>Tasa anual de depreciación</u> |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Equipos de computación | 23.607 | 21.007 | 25% - 33% |
| Instalaciones y adecuaciones | 16.183 | 15.319 | 10% |
| Muebles y seneras | 13.301 | 11.749 | 11% - 14% |
| Equipos de oficina | 3.596 | 3.434 | 12% - 33% |
| | <u>56.687</u> | <u>50.509</u> | |
| Menos - depreciación acumulada | <u>(38.283)</u> | <u>(33.853)</u> | |
| | <u>18.704</u> | <u>17.056</u> | |

Movimiento:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo al 1 de enero | 17.056 | 21.846 |
| Adiciones | 6.078 | 92 |
| Depreciación del año | (4.430) | (4.882) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>18.704</u> | <u>17.056</u> |

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$30.780 (US\$2017: US\$31.079), a las mismas que incluyen principalmente US\$13.145 (2017: US\$13.685) a valores entregados a la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$ 14.995 (2017: US\$ 14.753) a la Bolsa de Valores de Quito para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución y Fondo Operativo de Compensaciones con el objetivo de respaldar sus operaciones.

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**1. Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

2. Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta compuesto de:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|-------------------------------|--|--|
| Impuesto a la renta corriente | 5.827 | 3.313 |
| Impuesto a la renta diferido | (864) | - |
| | <u>5.163</u> | <u>3.313</u> |

3. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|--|--|--|
| Utilidad antes de participación laboral e impuestos | 21.705 | 13.655 |
| Menos: Participación laboral | (3.256) | (2.033) |
| Utilidad antes de impuestos | <u>18.449</u> | <u>11.622</u> |
| Menos: Dividendos exentos (1) | (24.652) | (354) |
| Menos: Otras rentas exentas (2) | (72.047) | - |
| Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos (3) | 86.534 | 345 |
| Más: Participación atribuible a ingresos exentos | 1.525 | - |
| Más: Gastos no deducibles | <u>10.611</u> | <u>6.391</u> |
| Base imponible total | <u>20.420</u> | <u>17.905</u> |
| Tasa de impuesto a la renta | 25% | 22% |
| Impuesto a la renta corriente causado | <u>5.105</u> | <u>3.939</u> |
| Anticipo de impuesto a la renta determinado (4) | <u>5.827</u> | <u>3.313</u> |
| Impuesto a la renta determinado | <u>5.827</u> | <u>3.313</u> |

- (1) Durante el 2018, corresponde a valores pagados como dividendos por la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito, y Decevale
- (2) Corresponde a ajustes contables por la valoración de las acciones a valor de mercado.
- (3) Corresponde a los gastos asignados para incurrir en los ingresos exentos anteriormente mencionados.
- (4) La Compañía durante el 2017, se acogió al decreto ejecutivo N° 210, en el cual se indica que las empresas que facturen entre US\$ 500.000 hasta US\$1.000.000, tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo 2017, sin embargo al realizar la comparación entre el saldo del anticipo de impuesto a la renta sin rebaja (US\$8.231) y el impuesto a la renta determinado (US\$3.939), se considera el mayor como el impuesto a la renta determinado después de esto se aplica la reducción al anticipo de acuerdo al decreto en mención.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2018 y 2017 fue como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---------------------------------------|--|--|
| Impuesto a la renta causado | 5.827 | 3.313 |
| (Menos): | | |
| Retenciones en la fuente efectuadas | (10.543) | (9.658) |
| Credito tributario de años anteriores | (5.713) | (22.806) |
| Saldo a favor de la Compañía | <u>(10.440)</u> | <u>(29.151)</u> |

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017: 22%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

4. Impuestos por recuperar y pagar

| <u>Impuestos por recuperar</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|--|--|--|
| Credito tributario de Impuesto a la renta 2014 | - | 3.931 |
| Credito tributario de Impuesto a la renta 2015 | - | 8.053 |
| Credito tributario de impuesto a la renta 2016 | - | 10.822 |
| Credito tributario de impuesto a la renta 2017 | - | 6.345 |
| Credito tributario de Impuesto a la renta 2018 | 10.440 | - |
| Credito tributario de IVA | - | 4.768 |
| | <u>10.440</u> | <u>33.919</u> |

| <u>Impuestos por pagar</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---|--|--|
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 3.884 | 1.691 |
| Retenciones en la fuente de IVA | 2.076 | 24 |
| | <u>5.960</u> | <u>1.715</u> |

5. Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido por jubilación y desahucio es el siguiente:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---|--|--|
| Activo por impuesto diferido | | |
| Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses | <u>664</u> | <u>-</u> |

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

| | |
|--|--------------|
| Al 1 de enero del 2018 | - |
| (Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos | (664) |
| Al 31 de diciembre del 2018 | <u>(664)</u> |

6. Otros asuntos - reformas tributarias

“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.
- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI a derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.
- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2016, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

- a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
- b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menos, el porcentaje de retención será 10%.
- c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

- **Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación SD, derogación del ISD bajo compensación:**
Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”: El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 130, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por a reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional; y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de D.Visas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones.

13. PROVEEDORES

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|------------------------|--|--|
| Proveedores Varios (1) | 17.572 | 618 |
| Pacificard | 2.167 | |
| | <u>19.739</u> | <u>618</u> |

(1) Corresponde principalmente a valores por pagar generados por la estructuración de Audiovisión Electrónica Audíbelec S.A. a los Sres. Barba Juan Xavier US\$8.477 y Melva Yépez US\$6.700 por concepto de asesoría financiera y honorarios profesionales por la elaboración del informe económico del prospecto público.

14. BENEFICIOS SOCIALES

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---|--|--|
| Beneficios sociales | 2.733 | 2.649 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 3.256 | 2.033 |
| Aportes a IESS | 8.315 | 3.217 |
| Otros | 6.255 | 8.147 |
| | <u>18.559</u> | <u>15.946</u> |

15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación un detalle de su composición:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|----------------------------|--|--|
| Jubilación patronal | 6.509 | 5.842 |
| Bonificación por desahucio | 7.255 | 5.815 |
| | <u>13.764</u> | <u>11.457</u> |

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

(Véase página siguiente)

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|-----------------------------|--|--|
| Tasa de descuento | 8,21% | 8,34% |
| Tasa de incremento salarial | 3,91% | 3,97% |
| Tasa de rotación (promedio) | 0,00% | 12,50% |

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieren constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---|--|--|
| Jubilación Patronal | | |
| Tasa de descuento - aumento de 0.5% | 6.587 | 7.319 |
| Tasa de descuento - disminución de 0.5% | 6.423 | 7.192 |
| Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5% | 6.587 | 7.319 |
| Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5% | 6.423 | 7.192 |
| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
| Desahucio | | |
| Tasa de descuento - aumento de 0.5% | 7.319 | 5.868 |
| Tasa de descuento - disminución de 0.5% | 7.192 | 5.762 |
| Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5% | 7.319 | 5.868 |
| Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5% | 7.192 | 5.762 |

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

| | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> | <u>Al 31 de diciembre del 2017</u> |
|---|--|--|
| Saldo Inicial | 11.457 | 10.789 |
| Costo laboral por servicio actuales | 2.269 | 2.042 |
| Reservación por trabajadores salidos | (163) | (582) |
| Costo Financiero | 550 | 462 |
| Recalculo pérdida / (ganancia por cambios en variables financieras ORI) | - | (263) |
| Salida del personal | (360) | (891) |
| Saldo Final | <u>13.763</u> | <u>11.457</u> |

Se reconocieron todos los importes en la cuenta de resultados.

16. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y del 2017, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

17. CAPITAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, asciende a US\$477.910, el cual está suscrito y pagado por US\$433.560 dividido en 433.560 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

| Nombre | Nacionalidad | Acciones | % |
|---------------------------------|---------------------------------|----------|------|
| Echeverría Vera María Alejandra | Ecuatoriana | 173.424 | 40% |
| Rubio Fernández Juan Antonio | Ecuatoriana (Residente en EEUU) | 260.136 | 60% |
| | | 433.530 | 100% |

18. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

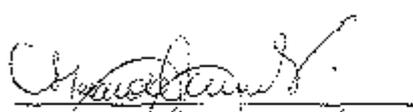
19. RESULTADOS ACUMULADOS

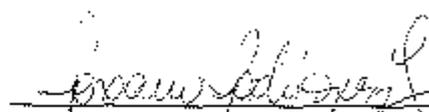
Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o incremento de capital; mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la reserva legal y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

20. INTERMEDIACION DE VALORES

Composición:

| | 2018 | | | 2017 | | |
|----------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Compra | Venta | Total | Compra | Venta | Total |
| Bursátil | 96.285 | 195.133 | 291.418 | 128.602 | 233.999 | 362.601 |
| | <u>96.285</u> | <u>195.133</u> | <u>291.418</u> | <u>128.602</u> | <u>233.999</u> | <u>362.601</u> |


Alejandra Echeverría V.
Gerente General


Roxana Rodríguez Y.
Contador General